

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. FDLF-CPS-070-2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ALCALDÍA LOCAL, EN TEMAS ORIENTADOS A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN FONTIBÓN.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	FDLF-CPS-070-2024			Fecha de suscripción: 13/03/2024		
Contratista:	JOSE DAVID RODRIGUEZ			NIT / C.C: 1032492640		
Fecha de inicio:	03/04/2024					
Valor Total del Contrato:	24.000.000					
Fecha de terminación:	02/08/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 2144101437540						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	13/03/2024			20/01/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: De conformidad con la información registrada en la plataforma SECOP II, se verificó la publicación y causación de un (1) pagos por parte del área de Presupuesto. En consecuencia, y en atención a los documentos soporte allí cargados, se procede a cargar en documentos de ejecución las cuentas correspondientes a enero y febrero, puesto que no se encuentran debidamente cargadas y aprobadas por el apoyo a la supervisión. Se verifica que hace falta un (1) mes de cobertura en la garantía. Sin embargo, de conformidad con lo establecido por la jurisprudencia, el lapso pendiente de cobertura no se tradujo en un riesgo durante la ejecución del contrato, y dado que se certificó cumplimiento del mismo, se procede con el cierre del expediente.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días del mes de junio de 2026

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcalde Local de Fontibón

Alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Maria Camila Forero-Abogada FDLF

Revisó: Ingrid Rey Buitrago – Abogada Especializada FDLF

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1

